

ANEXO I

Extracto de la Resolución de 12 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Castelló, por la cual se aprueba la ampliación de la convocatoria 2024 de Ayudas Inclusión Social a Menores.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3.b Y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo del cual puede consultarse en la Base de datos Nacionales de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Aprobada la Convocatoria 2024 de las ayudas de inclusión social a menores de Castelló, el anuncio de la cual fue publicado en el BOP de Valencia n.º 50 de fecha 11 de marzo de 2024 y en la BDNS, con crédito presupuestario a cargo de la aplicación presupuestaria 2024-2310-48003 «AYUDAS INCLUSIÓN SOCIAL MENORES».

Visto el Informe de necesidad de ampliación de la convocatoria de ayudas de inclusión social de menores 2024 emitido por la coordinadora de Servicios Sociales de fecha 20 de junio de 2024,

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal

Se resuelve aprobar la ampliación de la Convocatoria 2024 de las ayudas de inclusión social a menores de Castelló por importe de 3.000.- €, quedando al final una convocatoria por un importe total de 6.000.- €

Castelló, 15 de julio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Hortensia Gómez Llácer.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

